



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

ANUNCIO DE CONVOCATORIA Y BASES DEL I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA 2020. Expediente: 917/2019.

Según Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Villablino de fecha 19/06/2020, se aprobó la modificación de la fecha de realización del I Concurso nacional de pintura rápida 2020, cuyo contenido se reproduce a continuación:

DECRETO.- MODIFICACIÓN DE BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA BAJO EL LEMA "NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" (EXPTE.917/2019).

VISTAS las bases reguladoras del I concurso nacional de pintura rápida bajo el lema "No a la violencia contra la mujer", aprobadas en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villablino de fecha 02/03/20, cuya base segunda dispone: *"El concurso de pintura rápida tendrá lugar el día 27 de junio de 2020"*.

VISTO el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

VISTO el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en cuyo artículo 2º se determina que la prórroga se extenderá hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020 y se someterá a las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

CONSIDERANDO que, las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis sanitaria, determinan la necesidad de modificar la fecha prevista para la realización del concurso.

VISTA la propuesta de modificación de bases firmada por la concejal delegada del área de educación, de fecha 01/06/20, donde propone cambiar la fecha de realización del concurso y organizar el mismo para el día 16 de agosto de 2020.

Esta ALCALDÍA, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril,

RESUELVE:

PRIMERO. Modificar la fecha de realización del I concurso nacional de pintura rápida, bajo el lema "No a la violencia contra la mujer", prevista en la base





ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

segunda, del día 27 de junio de 2020 al día 16 de agosto de 2020, dándole la siguiente redacción:

“El concurso de pintura rápida tendrá lugar el día 16 de agosto de 2020”.

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente modificación en los diarios oficiales, provincial y autonómico.

Documento firmado electrónicamente en fecha señalada al margen.

